

**Sesión virtual de Consejo Universitario**  
**Del 12 de enero de 2021**

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio hasta el 06 de marzo de 2021, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario del 12 de enero de 2021, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

**Reglamento de Promoción Docente.**

**A-0029-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del señor Rector acordó: Aprobar el Reglamento de Promoción Docente, que consta de 42 artículos, tres disposiciones finales y dos anexos que están constituidos por la tabla de calificación para promoción del docente, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**R E G L A M E N T O   D E   P R O M O C I Ó N   D O C E N T E**

**Base Legal**

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N°30220. Art.83° y 122°
- Sentencia del Tribunal Constitucional del 10 de noviembre de 2015.
- Estatuto de la Universidad Ricardo Palma. Arts. 85°, 113°, 114°, 131° a 134°
- Reglamento General de la Universidad Ricardo Palma. Arts. 295° a 300°
- Reglamento de Ratificación Docente de la Universidad Ricardo Palma

**CAPÍTULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1º** El presente Reglamento tiene por finalidad normar el proceso de evaluación del personal docente ordinario de la Universidad Ricardo Palma, para su promoción a la categoría inmediata superior.

La aplicación del presente Reglamento comprende al personal docente ordinario de la Universidad Ricardo Palma.

**Artículo 2º** Los docentes ordinarios que han sido ratificados en su categoría y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, en el Estatuto y en el presente Reglamento, pueden solicitar su promoción a la categoría superior, a la que accederían de conformidad con el puntaje y las plazas establecidas en la convocatoria del Consejo Universitario.

**Artículo 3º** La evaluación para la promoción es personal, con citación y audiencia del docente conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento.

**Artículo 4º** Es requisito para participar en el proceso de promoción la presentación de la Declaración Jurada de no estar incurso en la comisión de los delitos previstos en la Ley 29988, Decreto de urgencia N°019-2019 y Decreto Supremo 004-2020-MINEDU, así como el de no haber sido sancionado o de no estar sometido a proceso administrativo o judicial en el que la Universidad y el docente sean partes con intereses contrapuestos.

**Artículo 5º** En el caso de las autoridades universitarias, Directores de Departamentos Académicos y Directores de Escuelas Profesionales, que se presenten al proceso de promoción, se abstendrán, en su caso, de informar sobre su labor o votar si integran órganos de gobierno. Para cumplir esta prohibición se inhibirán de participar en las votaciones correspondientes al proceso de promoción. Los informes serán presentados por las autoridades que hagan sus veces.



## **CAPÍTULO II**

### **DE LA PROMOCIÓN**

- Artículo 6º** La convocatoria al proceso de promoción de docentes se realiza no antes de los 15 días ni después de los 30 días de haber concluido el proceso de ratificación.
- Artículo 7º** La evaluación para la promoción constituye un proceso objetivo e integral que considera los siguientes aspectos: labor de enseñanza (25%), capacitación (20%), producción intelectual (25%), investigación (20%) y gestión académico-administrativa (10%).
- Artículo 8º** Para participar en el proceso de promoción a la categoría de asociado, el docente deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- Poseer el grado académico de maestro y título profesional.
  - Haber desempeñado labor docente en la Universidad Ricardo Palma por lo menos durante tres (03) años en la categoría de auxiliar.
  - Haber sido ratificado en la categoría de auxiliar.
  - Haber realizado labor de investigación científica comprobada.
- Artículo 9º** Para participar en el proceso de promoción a la categoría de principal, el docente deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- Poseer el grado académico de doctor y título profesional.
  - Haber desempeñado labor docente en la Universidad Ricardo Palma por lo menos durante cinco (05) años en la categoría de asociado.
  - Haber sido ratificado en la categoría de asociado.
  - Haber realizado labor de investigación científica comprobada.
- Artículo 10º** Para ser promovido a la categoría inmediata superior, el docente deberá alcanzar vacante y como mínimo en su evaluación los siguientes puntajes:
- Para ser promovido a la categoría de Docente Asociado: 55 puntos
  - Para ser promovido a la categoría de Docente Principal: 65 puntos.
- Artículo 11º** Se concederá el ascenso de acuerdo al cuadro de méritos, con estricto orden, de mayor a menor puntaje, en sentido descendente, hasta cubrir el número de plazas fijadas en la convocatoria. Surtirá sus efectos legales desde el semestre académico inmediato siguiente. Las vacantes que quedaran libres, serán declaradas desiertas.
- Artículo 12º** Los docentes no promovidos por no haber alcanzado el puntaje mínimo establecido o por no haber alcanzado plazas vacantes, mantiene su condición de docente ordinario en la categoría en que ha sido ratificado.
- Artículo 13º** El proceso de promoción docente consta de las siguientes etapas:
- Convocatoria
  - Presentación de expedientes
  - Evaluación, audiencias y calificación de expedientes
  - Aprobación y publicación de los resultados

## **CAPÍTULO III**

### **DE LA CONVOCATORIA**

- Artículo 14º** El proceso de promoción docente se inicia con la solicitud que presenta la Facultad respectiva ante el Consejo Universitario, para que se convoque el proceso.

**Artículo 15º** El Rector formula el requerimiento a la Oficina de Personal, solicitando la relación de plazas vacantes, precisando el tiempo de dedicación y las categorías de Docente Principal y Asociado, en cada una de las Facultades.

**Artículo 16º** Recibido el informe de la Oficina de Personal sobre las plazas vacantes precisando el tiempo de dedicación en las categorías de Docente Principal y Docente Asociado, el Consejo Universitario mediante el acuerdo correspondiente, convoca al proceso de promoción docente. La convocatoria debe precisar el cronograma del mismo, fijando las fechas, horarios y lugares de atención, así como las Comisiones de Evaluación por Facultad, de acuerdo a las etapas establecidas en el Art. 13 del presente Reglamento. La Oficina de Personal publica en la página web de la Universidad y se les hace conocer mediante el correo electrónico institucional a todos los profesores últimamente ratificados.

#### **CAPÍTULO IV**

##### **DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES**

**Artículo 17º** Los docentes interesados en participar en el concurso de promoción, deberán presentar en la Oficina de Personal la solicitud dirigida al Rector, adjuntando la documentación que estime necesaria para actualizar su expediente, en un volumen anillado y foliado, acompañado de una relación por duplicado de la documentación que entrega, la cual le servirá de cargo. La documentación deberá estar ordenada y numerada de acuerdo con los rubros que se indican en la Tabla de Calificación, anexa al presente Reglamento.

**Artículo 18º** Los docentes deberán presentar la documentación a evaluar en cada aspecto considerado y deberán pertenecer al período comprendido entre la última ratificación y la ratificación precedente.

**18.1. Labor de enseñanza:** se evaluará tomando en cuenta los siguientes criterios:

a) *Categoría, dedicación y experiencia como docente universitario en la URP*

a.1. *Categoría docente:* se acredita con la resolución de nombramiento en la que se especifica si la categoría que presenta es auxiliar o asociado.

a.2. *Dedicación docente:* se acredita con la constancia de la Oficina de Personal en la que se especifica si la dedicación es a tiempo parcial o tiempo completo.

a.3. *Experiencia docente:* se acredita con la constancia de la Oficina de Personal en la que se indica la fecha de ingreso a la docencia en la URP y permite determinar los años de experiencia docente en la URP.

Todos los documentos sustentatorios emitidos por la URP que se presenten en fotocopia deberán estar legalizados por el Secretario General.

b) *Evaluación institucional*

b.1. *Desempeño docente:* se acredita con el informe de las evaluaciones de desempeño docente realizadas por los Directores de Departamento Académico y los Directores de Escuela Profesional.

b.2. *Encuesta estudiantil:* se acredita con el informe de los resultados de las encuestas estudiantiles emitidas por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación.



Los informes presentados por los Directores comprenderán el período que se evalúa entre la última ratificación y la precedente.

- c) *Distinciones y reconocimientos académicos*  
Están referidos a las distinciones y reconocimientos obtenidos a nivel nacional e internacional, las que deberán ser acreditadas mediante los documentos originales, o copias legalizadas por notario público o por las instituciones que las otorgaron. Serán consideradas solo las correspondientes al período entre la última ratificación y la precedente.
- d) *Extensión cultural, proyección y responsabilidad social*  
La participación en las diversas actividades referidas a la labor de extensión cultural, proyección y responsabilidad social, deberán estar debidamente avaladas con la documentación emitida por la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social o por la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad, presentadas en original o mediante copias legalizadas por el Secretario General. Serán consideradas solo las correspondientes al período entre la última ratificación y la precedente.

## **18.2. Capacitación**

- a) *Grados académicos y títulos profesionales*  
Los grados académicos y títulos profesionales a considerar, deberán estar inscritos en el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- b) *Cursos de capacitación y perfeccionamiento*
  - b.1. *Estudios de posgrado*: Los aspectos considerados como estudios de maestría, doctorado y segunda especialidad se califican solamente cuando el docente aún no ha obtenido el grado académico o título correspondiente, mediante los certificados de estudios originales o legalizados por la universidad de origen siempre que hayan sido cursados entre la última ratificación y la precedente.
  - b.2. *Diplomados*: se acreditará con los diplomas o certificados de especialización, originales o copias legalizadas por las instituciones que las otorgaron. Serán consideradas solo las correspondientes al período comprendido entre la última ratificación y la precedente.
  - b.3. *Capacitaciones*: se acreditarán con los certificados originales o copias legalizadas por notario público o por las instituciones que las otorgaron. Serán consideradas solo las correspondientes al período comprendido entre la última ratificación y la precedente.
- c) *Dominio de idiomas*  
El nivel alcanzado en el dominio de idiomas extranjeros o lenguas nativas se acredita mediante los certificados originales, o copias legalizadas por las Universidades o Centros de enseñanza de idiomas que los emitieron.

## **18.3. Producción intelectual**

- a) *Publicaciones*  
La producción de libros, textos de consulta u otro tipo de material bibliográfico de apoyo a la labor de enseñanza, que deberá estar debidamente acreditado mediante su correspondiente número de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, ISBN, registro ante INDECOPI, Vicerrectorado Académico de la URP u otra institución universitaria.

b) *Producción científica o humanística*

La producción científica o humanística incluye a los artículos y trabajos de investigación, los que deberán estar respaldados por los documentos oficiales originales o copias legalizadas, que acrediten la autoría del docente.

Para la acreditación de las publicaciones y producción científica y humanística se presentarán copias de las mismas, donde se pueda evidenciar su origen, año y lugar de publicación, repositorios digitales, etc. El período a evaluar se limitará a los años transcurridos entre la última ratificación y la precedente.

#### **18.4. Investigación**

a) *Participación en trabajos de investigación*

Para la acreditación de la participación en la ejecución de trabajos de investigación, se deberán presentar los documentos originales o copias legalizadas por notario público o por las propias instituciones científicas o académicas que los emitieron, donde se avale la investigación concluida, precisando fecha y lugar de ejecución de las mismas. También serán consideradas la labor de asesoría de trabajos de investigación y participación en jurados de tesis a nivel de pre o posgrado y como evaluador de proyectos de investigación en proyectos nacionales e internacionales.

b) *Participación en eventos científicos*

Se considera la participación en congresos, jornadas y otros eventos científicos en los que el docente participó a nivel nacional e internacional como asistente, ponente u organizador.

c) *Participación en asociaciones científicas*

Corresponde a la participación de los docentes como miembros activos de una asociación científica.

Para todos los casos serán consideradas las constancias, originales o copias de las constancias, resoluciones y actas debidamente legalizadas por las instituciones que las otorgaron o por notario público, correspondientes a los comprendidos entre la última ratificación y la precedente.

#### **18.5. Gestión académico-administrativa**

a) *Cargos académico-administrativos en la URP*

b) Gestores de financiamiento de proyectos de investigación.

c) Participación como gestor de financiamiento de proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Los cargos académico-administrativos asumidos en la URP en los años comprendidos entre la última ratificación y la precedente, se acredita con las correspondientes constancias o resoluciones de designación en los cargos a considerar. Los documentos sustentatorios deberán estar debidamente legalizados por el Secretario General, si es que fueran presentados en fotocopia.

#### **Artículo 19º**

El postulante recabará una copia de la relación de documentos presentada, con el número de expediente, la firma del responsable de la recepción y la indicación del día y hora de recibo. Estos mismos datos serán puestos en la solicitud del expediente que queda para el trámite.

- Artículo 20º** El docente es responsable que la información y la documentación sea fidedigna para los efectos de su adecuada evaluación, haciéndose acreedor a las sanciones de ley, en caso de incurrir en omisión, ocultamiento o adulteración de la verdad.
- Artículo 21º** Para acreditar los diferentes rubros a evaluar, se presentarán las constancias, certificados u otros documentos expedidos por las autoridades competentes, y precisados en la Tabla de Calificación indicada en el presente Reglamento, reservándose la Universidad el derecho de verificación de su autenticidad. El uso indebido de grados y títulos da lugar a las sanciones previstas por ley.
- Artículo 22º** Los documentos sustentatorios podrán ser originales o copias fotostáticas. Las copias deberán estar legalizadas notarialmente, o autenticadas por la Secretaría General según si el original haya sido expedido o no por la Universidad. Ello no excluye el derecho de la Comisión de Evaluación de solicitar, cuando lo estime conveniente, la presentación del respectivo documento original.
- Artículo 23º** La presentación de los expedientes por parte de los docentes ante la Oficina de Personal se registrará por el cronograma del proceso de promoción. Entregado el expediente no se podrá incorporar nuevos documentos.
- Artículo 24º** Una vez vencido el plazo de presentación de los documentos por los docentes, la Oficina de Personal dispondrá del plazo fijado en el cronograma anexo a la convocatoria para entregar los expedientes de cada docente a la Comisión de Evaluación de la Facultad.
- Artículo 25º** La Oficina de Personal proporcionará la información necesaria y prestará asistencia administrativa permanente a las Comisiones de Evaluación de las Facultades.

## **CAPÍTULO V**

### **DE LA EVALUACIÓN, AUDIENCIAS Y CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES**

- Artículo 26º** La evaluación, conducción de las audiencias y calificación de los expedientes de los docentes es atribución exclusiva de los miembros de la Comisión de Evaluación de cada Facultad, y se hará de acuerdo con los puntajes consignados en la Tabla de Calificación que figura en el Anexo de este Reglamento.
- Artículo 27º** El proceso de promoción se efectuará con Comisiones de Evaluación Externas, integradas por docentes universitarios de reconocida trayectoria académica designados por el Consejo Universitario a propuesta de la Facultad. Estarán constituidas por tres (3) docentes, uno de los cuales será designado presidente y otro Secretario de la misma.
- Artículo 28º** El Director del Departamento respectivo al que pertenece el docente a evaluar, se incorpora a la Comisión de Evaluación a solicitud de esta y según el calendario establecido, para sustentar su informe sobre el desempeño académico del docente.
- Artículo 29º** La Comisión de Evaluación de cada Facultad se instalará en acto público en presencia del Decano, el Secretario Académico de cada Facultad, y del Director de la Oficina de Personal, el cual le hará entrega formal de los expedientes de los docentes a evaluar.
- Artículo 30º** La Comisión de Evaluación funcionará con la totalidad de sus miembros, declarándose en sesión permanente hasta el término de su labor en el proceso de promoción, debiendo elaborar y aprobar el acta de cada una de sus sesiones.
- Artículo 31º** La Comisión de Evaluación dispone del plazo fijado en el cronograma para realizar el proceso de evaluación, las audiencias, la calificación de los expedientes, y la emisión de su informe.

**Artículo 32º** La Comisión evaluará a cada docente de acuerdo a los aspectos considerados en la Tabla de Calificación; para ello, se basará únicamente en la documentación que obre en su respectivo expediente.

**Artículo 33º** Las audiencias tienen por finalidad que la Comisión de Evaluación pueda entrevistar al docente a evaluar, recabando argumentos orales que sirvan de soporte a la información brindada por este en su hoja de vida, u otros aspectos que considere relevantes.

**Artículo 34º** El informe de calificación de cada docente evaluado será emitido por la Comisión de Evaluación, incorporado al expediente de cada uno y será firmado por todos los miembros de la Comisión.

**Artículo 35º** Concluido el proceso de evaluación de los expedientes, y en el plazo establecido, la Comisión de Evaluación, bajo responsabilidad, remitirá un informe dirigido al Decano de la Facultad, indicando el puntaje obtenido por cada docente y haciendo entrega de los expedientes respectivos.

## **CAPÍTULO VI**

### **DE LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**Artículo 36º** Los docentes para ser promovidos en sus correspondientes categorías deberán haber alcanzado el puntaje mínimo establecido en el Artículo 10º del presente Reglamento y haber alcanzado la plaza vacante respectiva.

**Artículo 37º** El Decano convoca al Consejo de Facultad a sesión extraordinaria, con agenda exclusiva, dentro del plazo establecido en el cronograma para someter a su aprobación las propuestas de promoción, en votación secreta y por mayoría simple. Es obligatoria la abstención de opinar y votar cuando se trate de causa propia o en la de parientes de hasta segundo grado de afinidad o cuarto grado de consanguinidad. En caso que la sesión se llevara a cabo en la modalidad virtual la votación secreta se reemplazará por la votación nominal.

**Artículo 38º** El pronunciamiento del Consejo de Facultad se hará caso por caso, en forma individual y será agregado al expediente del docente, en documento suscrito por el Decano de la Facultad y el Secretario Académico, en el que se transcriba literalmente el acuerdo, incluyendo el resultado de la votación. El acta del Consejo de Facultad deberá ser aprobada en esa misma sesión extraordinaria, y publicada de manera inmediata. En caso que la sesión se hubiera realizado virtualmente, la aprobación del acta se efectuará por votación nominal.

**Artículo 39º** El docente que resulte no promovido puede interponer recurso de reconsideración ante el Consejo de Facultad, dentro del término de dos (02) días hábiles contados a partir de la publicación del Acuerdo del Consejo de Facultad. En caso que el resultado le fuera adverso al docente no promovido, el Decano elevará de oficio el expediente ante el Consejo Universitario para su pronunciamiento definitivo, conforme lo establecido por el artículo 41º de este Reglamento.

**Artículo 40º** Al día hábil siguiente a la publicación del acuerdo del Consejo de Facultad, el Decano remitirá oficio al Rector de la Universidad, elevando al Consejo Universitario el expediente completo de los docentes evaluados con la propuesta de los Docentes que deban ser promovidos, incluyendo en el expediente los informes de la Comisión de Evaluación.

**Artículo 41º** El Rector convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario con agenda exclusiva, dentro del plazo fijado en el cronograma con la documentación emitida por el Decano de la Facultad, para someter a su aprobación las propuestas de promoción o no promoción, caso por caso, así como para dictaminar sobre las reconsideraciones presentadas por los docentes. El acta respectiva será aprobada en la misma sesión del Consejo Universitario. En caso que la sesión fuera presencial la aprobación de cada

caso será por votación secreta; y, en el caso que fuera virtual, la aprobación de cada caso se hará por votación nominal.  
Sobre la base del acuerdo, el Rector de la Universidad expedirá la Resolución que corresponda.

**Artículo 42º** Del acuerdo de Consejo Universitario que no haya aprobado una promoción, el docente afectado puede interponer el recurso de reconsideración, dentro del término, las formalidades y requisitos que fija la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444 con cuya resolución queda agotada la vía administrativa interna.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

**Primera:** Incurrir en responsabilidad administrativa solidaria los miembros de la Comisión de Evaluación, el Director del Departamento Académico, el Director de la Escuela Profesional, el Director de la ODACA, el Director de la Oficina de Personal y el Decano que no cumplan con los plazos establecidos en el presente Reglamento de Promoción Docente.

**Segunda:** Deróguese toda disposición que se oponga al presente Reglamento.

**Tercera:** Cualquier aspecto no contemplado en el presente Reglamento será resuelto por el Consejo Universitario.

**ANEXO N° 01:****CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DOCENTE**

<b>CRITERIOS</b>	<b>SUBCRITERIOS</b>	<b>Porcentaje</b>	
<b>LABOR DE ENSEÑANZA</b>	Categoría, dedicación y experiencia como docente universitario en la URP	10%	<b>25%</b>
	Evaluación institucional	5%	
	Distinciones y reconocimientos académicos	5%	
	Extensión cultural, proyección y responsabilidad social	5%	
<b>CAPACITACIÓN</b>	Grados Académicos y Títulos Profesionales	10%	<b>20%</b>
	Cursos de capacitación y perfeccionamiento	5%	
	Dominio de idiomas	5%	
<b>PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>	Publicaciones	15%	<b>25%</b>
	Producción científica o humanística	10%	
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Participación en trabajos de investigación o en evaluación de proyectos de investigación.	10%	<b>20%</b>
	Participación en eventos científicos	5%	
	Participación en asociaciones científicas	5%	
<b>GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</b>	Cargos académico-administrativos en la URP. Gestores de financiamiento de proyectos de investigación.	10%	<b>10%</b>
		100%	<b>100%</b>

## ANEXO N° 02:

TABLA DE CALIFICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DOCENTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de Puntajes	Puntaje del Postulante
<b>1. LABOR DE ENSEÑANZA</b>		
<b>1.1. Categoría, dedicación y experiencia como docente universitario en la URP</b>	(Máximo 16 puntos)	
<b>A. CATEGORÍA DOCENTE</b>	(Máximo 05 puntos)	
a) Ayudante	0,50	
b) Jefe de Prácticas	1,00	
c) Auxiliar	2,00	
d) Asociado	3,00	
e) Principal	5,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>B. DEDICACIÓN DOCENTE</b>	(Máximo 03 puntos)	
a) A tiempo parcial (hasta 10 horas semanales)	0,50	
b) A tiempo parcial (hasta 20 horas semanales)	1,00	
c) A tiempo parcial (hasta 35 horas semanales)	2,00	
d) A tiempo completo (40 horas semanales)	3,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>C. EXPERIENCIA DOCENTE</b>	(Máximo 8 puntos)	
a) Hasta 3 años (0,50 punto por año)	1,50	
b) Hasta 5 años	3,00	
c) Hasta 7 años	4,00	
d) De 8 a 10 años	5,00	
e) De 11 a 15 años	6,00	
f) De 16 a 20 años	7,00	
g) De 21 años a más	8,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>1.2. Evaluación institucional</b>	(Máximo 04 puntos)	
<b>A. DESEMPEÑO DOCENTE</b>	(Máximo 02 puntos)	
a) Evaluación del Departamento Académico (1.00 punto = 0,05)	1,00	
b) Evaluación de la Escuela Profesional (1.00 punto = 0,05)	1,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>B. ENCUESTA ESTUDIANTIL</b>	(Máximo 02 puntos)	
a) Promedio de resultados (1.00 punto = 0,10)	2,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>1.3. Distinciones y reconocimientos académicos</b>	(Máximo 05 puntos)	
a) Premio de carácter internacional	4,00	
b) Premio de carácter nacional	3,00	
c) Profesor honorario o visitante	2,00	
d) Condecoraciones de carácter académico	2,00	
e) Mención honoraria	1,50	
f) Distinción honorífica	1,00	
g) Otros reconocimientos	0,50	
<b>Subtotal</b>		
<b>1.4. Extensión cultural, proyección y responsabilidad social</b>	(Máximo 05 puntos)	
a) Participación en actividades de extensión cultural y/o proyección o responsabilidad social a nivel de la URP (0.50 punto cada actividad)	2,00	
b) Participación en actividades de extensión cultural y/o proyección o responsabilidad social a nivel de la Facultad (0.50 punto por cada actividad)	3,00	
<b>Subtotal</b>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de Puntajes	Puntaje del Postulante
<b>2. CAPACITACIÓN</b>		
<b>2.1. Grados y títulos</b>	(Máximo 15 puntos)	
<b>A. GRADOS ACADÉMICOS</b>	(Máximo 10 puntos)	
a) Bachiller	1,00	
b) Maestría	4,00	
c) Doctorado	5,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>B. TÍTULOS PROFESIONALES</b>	(Máximo 05 puntos)	
a) Título Profesional o Licenciatura	3,00	
b) Título de Segunda Especialidad	2,00	
<b>Subtotal</b>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de Puntajes	Puntaje del Postulante
<b>2.2. Cursos de capacitación y perfeccionamiento</b>	(Máximo 05 puntos)	
<b>A. ESTUDIOS DE POSGRADO</b>	(Máximo 02 puntos)	
a) Estudios de Maestría (0.50 punto por cada semestre) *	2,00	
b) Estudios de Doctorado (0.50 punto por cada semestre) *	2,00	
c) Estudios de Segunda Especialidad (0.25 punto por cada semestre) *	1,00	
(*) Se califican los estudios de posgrado que no corresponden al diploma ya calificado en el rubro 2.4		
<b>B. DIPLOMADOS</b>	(Máximo 01 puntos)	
a) Diploma	1,00	
b) Curso de especialización (0.25 punto por cada uno)	0,50	
<b>Subtotal</b>		
<b>C. CAPACITACIONES</b>	(Máximo 02 puntos)	
a) Asistente (0.25 punto por cada uno)	1,50	
b) Ponente (0.50 punto por cada uno)	1,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>2.3. Dominio de idiomas</b>	(Máximo 05 puntos)	
a) Nivel básico (1.00 punto por cada uno)	2,00	
b) Nivel intermedio (1.50 punto por cada uno)	3,00	
c) Nivel avanzado (2.50 punto por cada uno)	5,00	
<b>Subtotal</b>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de Puntajes	Puntaje del Postulante
<b>3. PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>		
<b>3.1. Publicaciones</b>	(Máximo 10 puntos)	
a) De carácter general	1,00 (c/u)	
b) De especialidad	1,50 (c/u)	
c) Ensayos, monografías	2,00 (c/u)	
d) Traducción de texto	2,50 (c/u)	
e) Texto universitario	3,00 (c/u)	
f) Materiales de enseñanza (máximo 2)	1,00 (c/u)	
<b>Subtotal</b>		
<b>3.2. Producción científica o humanística</b>	(Máximo 10 puntos)	
a) Editor	0,50 (c/u)	
b) Traducción de artículos	1,50 (c/u)	
c) Artículos en revistas institucionales	1,50 (c/u)	
d) Artículos en revistas indexadas	2,50 (c/u)	
e) Trabajo de Investigación	3,50 (c/u)	
f) Investigaciones publicadas	4,00 (c/u)	
<b>Subtotal</b>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de Puntajes	Puntaje del Postulante
<b>4. INVESTIGACIÓN</b>		
<b>4.1. Participación en trabajos de investigación</b>	(Máximo 10 puntos)	
a) Participación en proyectos de investigación de la URP (0.50 punto x c/u), incluyendo evaluación de proyectos.	3,00	
b) Participación en proyectos de investigación de instituciones externas (0.25 punto x c/u), incluyendo evaluación de proyectos.	1,00	
c) Dirección de tesis (0.30 punto x c/u)	3,00	
d) Miembro de jurado de sustentación de tesis o informante de tesis (0.15 punto x c/u)	3,00	
<b>Subtotal</b>		
<b>4.2. Participación en eventos científicos</b>	(Máximo 05 puntos)	
<b>A. EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES</b>		
a) Asistente	0,50 (c/u)	
b) Ponente	1,00 (c/u)	
c) Organizador	1,50 (c/u)	
<b>B. EVENTOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES</b>		
a) Asistente	0,75 (c/u)	
b) Ponente	1,50 (c/u)	
c) Organizador	2,00 (c/u)	
<b>Subtotal</b>		
<b>4.3. Participación en asociaciones científicas</b>	(Máximo 05 puntos)	
a) Miembro activo	0,25 por año	
b) Miembro por directiva	0,50 por año	
c) Presidente de la Asociación	1,00 por año	
<b>Subtotal</b>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de Puntajes	Puntaje del Postulante
<b>5. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
5.1. Cargos académico-administrativos en la URP.		
5.2. Gestores de financiamiento de proyectos de investigación.	(Máximo 05 puntos)	
a) Rector, Vicerrector	3,00	
b) Decano, Director de Posgrado, Director del PEB	2,50	
c) Director de Departamento, Director de Escuela Profesional, Secretario General	2,00	
d) Miembro del Consejo de Facultad	1,50	
e) Jefe de Oficina o Unidad de la Facultad, gestor de financiamiento de proyectos de investigación	1,00	
f) Miembro de comité permanente o especial	0,50	
g) Coordinador	0,25	
	<b>Subtotal</b>	

RESUMEN DE EVALUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DOCENTE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo	Subtotales
<b>1. LABOR DE ENSEÑANZA</b>		
1.1. Categoría, dedicación y experiencia como docente universitario en la URP		
A. Categoría Docente	05	
B. Dedicación Docente	03	
C. Experiencia Docente	08	
1.2. Evaluación institucional		
A. Desempeño Docente	02	
B. Encuesta Estudiantil	02	
1.3. Distinciones y reconocimientos académicos	05	
1.4. Extensión cultural, proyección y responsabilidad social	05	
<b>2. CAPACITACIÓN</b>		
2.1. Grados y títulos		
A. Grados Académicos	10	
B. Títulos Profesionales	05	
2.2. Cursos de capacitación y perfeccionamiento		
A. Estudios de Posgrado	02	
B. Diplomados	01	
C. Capacitaciones	02	
2.3. Dominio de idiomas	05	
<b>3. PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>		
3.1. Publicaciones	10	
3.2. Producción científica o humanística	10	
<b>4. INVESTIGACIÓN</b>		
4.1. Participación en trabajos de investigación	10	
4.2. Participación en eventos científicos	05	
4.3. Participación en asociaciones científicas	05	
<b>5. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
5.1. Cargos académico-administrativos en la URP.	05	
5.2. Gestores de financiamiento de proyectos de investigación.		
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

\_\_\_\_\_  
**Miembro**  
**Comisión de Evaluación**  
Nombre:.....

\_\_\_\_\_  
**Secretario**  
**Comisión de Evaluación**  
Nombre:.....

\_\_\_\_\_  
**Presidente**  
**Comisión de Evaluación**  
Nombre: .....

**Fecha:.....**

**Directivas del Ciclo de Verano 2021-0 adecuadas a la Emergencia Sanitaria.**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico acordó: Aprobar las *Directivas del Ciclo de Verano 2021-0 adecuadas a la Emergencia Sanitaria*, en los siguientes términos:

**A-0030-2021**

**DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2021-0 ADECUADAS A LA EMERGENCIA SANITARIA**

**ASPECTOS GENERALES**

- 1º. El Ciclo de Verano 2021-0 se desarrollará íntegramente en forma no presencial.
- 2º. El Ciclo de Verano 2021-0 es dirigido, coordinado y supervisado por el Vicerrectorado Académico y organizado por las Facultades siendo la participación de docentes y estudiantes de carácter voluntario de acuerdo con el Art. 63º del Estatuto de la Universidad adecuado a la Ley N°30220.
- 3º. El Ciclo de Verano 2021-0 tiene una duración de ocho semanas incluyendo las evaluaciones. El número de horas semanales de cada curso se calculará aplicando el factor 1.5 a las horas establecidas en el Plan de Estudios, considerándose una duración de 60 minutos por hora académica.
- 4º. El Ciclo de Verano 2021-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas, incluyendo las asignaturas por cambio del Plan Estudios y considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos de acuerdo a lo establecido por la Ley N°30220.

**PROGRAMACIÓN ACADÉMICA**

- 5º. La propuesta del cuadro de necesidades de cursos y grupos del ciclo de verano 2021-0 será elaborada por los responsables en las facultades y el Programa de Estudios Básicos, en coordinación con los profesores miembros de la Coordinación General, con la supervisión y aprobación final del Vicerrectorado Académico.
- 6º. El cuadro de necesidades será elaborado considerando las asignaturas que históricamente tienen el mayor porcentaje de desaprobados y se dictaron en ciclos de verano anteriores y, los resultados de la prematrícula 2021-0. No se programarán los cursos cuyo desarrollo implique una duración de más de ocho semanas.
- 7º. Los responsables en las facultades se encargarán de ingresar al sistema APOLO, los cursos, grupos, estimado de alumnos y horarios.
- 8º. Los grupos en el curso de verano deben tener un mínimo de 20 alumnos para los cursos obligatorios y 10 para los electivos. Los casos especiales serán presentados al Vicerrectorado Académico a través de la Coordinación General, para su evaluación y dictamen final.

**MATRÍCULA**

- 9º. Es requisito indispensable para matricularse en el Ciclo de Verano 2021-0, el haber cancelado la primera boleta de pensiones correspondiente. El pago se realizará en cualquier Banco y con cualquier medio de pago.
- 10º. En el Ciclo de Verano 2021-0 **No está permitido el retiro de las asignaturas matriculadas**, salvo en los casos de anulación de grupos, en los que se originara el retiro automático y la posibilidad de matricularse en otra asignatura. De no ser así, se podrá solicitar la devolución del pago o la consignación de este en su cuenta corriente, llenando el formato que estará disponible en la página web de la Universidad y presentándolo al correo de la Unidad de Registros de su Facultad.

- 11º. Un estudiante podrá asistir a clases en una Escuela Profesional o Facultad distinta a la que pertenece cuando se trate de asignaturas comunes o de contenidos programáticos equivalentes no programados en su Escuela Profesional o Facultad. Las Unidades de Registro y Matrícula de las Facultades coordinarán entre sí para los efectos de la emisión de las actas de notas correspondientes.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

- 12º. En el Ciclo de Verano 2021-0, la evaluación será continua, siendo cuatro el número de evaluaciones obligatorias, las que estarán explícitamente detalladas en el sílabo del curso, el cual se entregará el primer día de clases.

### **DERECHOS DE ENSEÑANZA**

- 13º. Los derechos de enseñanza corresponden al valor de la última armada del semestre anterior, los mismos que se fijan del siguiente modo:

Hasta 02 créditos	:	1/2 armada
Hasta 04 créditos	:	1 armada
Hasta 06 créditos	:	1 1/2 armadas
Hasta 08 créditos	:	2 armadas
Hasta 10 créditos	:	2 1/2 armadas
Hasta 12 créditos	:	3 armadas

La primera armada del Ciclo de Verano 2021-0 corresponde al 50% de la armada regular de acuerdo a la escala del alumno, mas S/. 300.00 por derecho de matrícula. El monto pendiente, de acuerdo al número de créditos matriculados, se abonará en partes iguales en una segunda y tercera armada.

***En el Ciclo de Verano 2021-0 sólo está permitido matricularse como máximo en 12 créditos.***

- 14º. Las fechas de pago del Ciclo de Verano 2021-0, son las siguientes:

Primera armada	Del 22 al 26 de enero del 2021.
Segunda armada	Del 14 al 28 de febrero del 2021.
Tercera armada	Del 02 al 20 de marzo del 2021.

El pago se realizará en cualquier Banco y con cualquier medio de pago.

- 15º. Para matricularse en el Ciclo de Verano 2021-0 no es obligatorio cancelar o amortizar las pensiones atrasadas correspondientes al semestre inmediato anterior, excepto para aquellos estudiantes con facilidades de pago pendientes.

- 16º. En el Ciclo de Verano 2021-0 no está vigente el beneficio de beca por orfandad, en tanto que el correspondiente por ser hijo de trabajador docente o no docente de la Universidad se ciñe a lo establecido por el pacto colectivo suscrito con los gremios respectivos.

### **DOCENTES**

- 17º. La propuesta de profesores será realizada por los Directores de Departamentos Académicos y presentada al Decanato para su aprobación. Los profesores serán propuestos de preferencia entre aquellos que integraron el cuadro de profesores el semestre anterior y que hayan dictado la asignatura programada.

- 18º. La propuesta de carga académica de cada Facultad será remitida por el Decano al Vicerrector Académico para su revisión y presentación al Consejo Universitario.

- 19º. Los profesores designados para el dictado de clases y los responsables del Ciclo de Verano 2021-0, percibirán como remuneración por hora semanal mensual la resultante de dividir su

remuneración total entre la dedicación horaria correspondiente al semestre anterior. Los pagos se efectuarán en dos armadas iguales, estando la última condicionada al cierre de Actas de Notas Finales.

### **COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

- 20°. La dirección, coordinación y supervisión general del Ciclo de Verano 2021-0 corresponde al Vicerrectorado Académico, siendo responsables de su administración y control, los miembros de la Comisión Central.
- 21°. La Comisión Central está integrada por el Coordinador General, el Coordinador Adjunto, el Coordinador de Matrícula y los responsables de las facultades.
- 22°. El Coordinador General, el Coordinador Adjunto y el Coordinador de Matrícula tendrán una dedicación a tiempo completo a partir de su designación por el Consejo Universitario, hasta el cierre de las actas del Ciclo de Verano 2021-0.
- 23°. Los responsables de las facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Empresariales, y Arquitectura, tendrán una dedicación de tiempo completo, siendo obligatorio el dictado de seis horas semanales. La dedicación de los responsables de las otras facultades lo determinará el Vicerrectorado Académico, de acuerdo al número de alumnos matriculados.
- 24°. Son funciones del Coordinador General del Ciclo de Verano:
- a) Proponer al Vicerrectorado Académico, el Cronograma de Actividades que desarrollará durante el Ciclo de Verano.
  - b) Supervisar el proceso de prematrícula de las facultades.
  - c) Supervisar la elaboración del cuadro de necesidades de cursos y grupos de las facultades.
  - d) Supervisar la construcción de horarios de los cursos del Ciclo de Verano.
  - e) Conocer los reportes de las asignaturas y grupos programados, así como el cuadro de profesores.
  - f) Conocer el avance de la matrícula en los cursos y grupos programados en las facultades.
  - g) Presentar al Vicerrectorado Académico, al final de la matrícula, los reportes de matriculados, a fin de eliminar o incrementar grupos.
  - h) Supervisar el cumplimiento de las funciones de los responsables de las facultades.
  - i) Mantener informado permanentemente al Vicerrectorado sobre el avance y cumplimiento de las actividades programadas.
  - j) Presentar un informe evaluativo general al término de las actividades.
- 25°. Son funciones del Coordinador Adjunto:
- a) Apoyar al Coordinador General en el cumplimiento de las funciones asignadas.
  - b) Realizar las tareas que le asigne el Coordinador General.
- 26°. Son funciones del Coordinador de Matrícula
- a) Apoyar al Coordinador General en el cumplimiento de las funciones correspondientes a la matrícula.
  - b) Realizar las tareas que le asigne el Coordinador General.

### **RESPONSABLES EN FACULTADES**

- 27°. En cada Facultad, el procesamiento de la matrícula y el desarrollo del Ciclo de Verano estará a cargo de uno o dos profesores responsables propuestos por el Vicerrectorado Académico y aprobados por el Consejo Universitario.
- 28°. Las siguientes son las funciones de los responsables del Ciclo de Verano de las Facultades:
- a) Participar de las reuniones de Coordinación General con la Comisión Central y el Vicerrector Académico.

- b) Programar y llevar a cabo el proceso de prematrícula.
- c) Elaborar la propuesta del cuadro de necesidades de cursos y grupos de su Facultad.
- d) Elaborar los horarios de los cursos del Ciclo de Verano de su facultad.
- e) Crear un sistema, de tal manera que los estudiantes se mantengan informados permanentemente acerca de todo lo concerniente al Ciclo de Verano.
- f) Organizar y dirigir el proceso de matrícula de su facultad.
- g) Controlar permanentemente la inscripción en los grupos de los cursos programados.
- h) Al finalizar la matrícula consolidará las estadísticas de matriculados por grupo, las que informará a la Coordinación General y esta a su vez al Vicerrectorado Académico, a fin de que, si los casos ameritan, eliminar o incrementar grupos.
- i) Tener la información correspondiente a grupos, cursos, número de matriculados y profesores del ciclo de verano de su facultad.
- j) Supervisar que los profesores ingresen el sílabo a la INTRANET, el primer día de clases.
- k) Supervisar el ingreso de materiales y el uso de las herramientas que ofrece la plataforma virtual.
- l) Controlar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas programadas para el Ciclo de Verano.
- m) Asegurarse que los profesores cumplan con el cierre de actas, el 25 de marzo.
- n) Presentar a la Comisión Central, un informe del Ciclo de Verano.

29°.

Corresponde a la Oficina Central de Informática y Cómputo el apoyo técnico que las facultades requieran para realizar el proceso de matrícula, el ingreso de materiales al aula virtual, así como las notas y el desarrollo de las clases virtuales 2021-0.

**Restitución de vacante, señor GONZALO ALONSO ALCALDE GONZALES.**

**A-0031-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó:

1. Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y de pensión de estudios al señor GONZALO ALONSO ALCALDE GONZALES, ingresante por el Examen Promocional 2021-I a la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, por existir vacantes.
2. Autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

**Informe final de Investigación 2018, doctor Hugo Duglas Aquiles Gonzales Figueroa.**

**A-0032-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación acordó: Aprobar el Informe final de la Investigación 2018: *Aislamiento y caracterización de células madre mesenquimales derivadas de líquido sinovial de caballo que representan el marcador de superficie Stro-1*, presentado por el doctor Hugo Duglas Aquiles Gonzales Figueroa, docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, debiendo preparar una publicación como artículo científico (paper).

**Cambio del primer prenombre y primer apellido, OCTAVIO LAFOURCADE CASTELLO.**

**A-0033-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General acordó: Aprobar el cambio del primer prenombre y primer apellido del estudiante RUBER OCTAVIO PALOMINO CASTELLO en la base de datos de la Universidad, suprimiendo el primer prenombre "Ruber" y sustituyendo el primer apellido "Palomino" por el de "Lafourcade", quedando en forma definitiva su nombre como OCTAVIO LAFOURCADE CASTELLO, conforme lo ha dispuesto el Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Arequipa con fecha 25 de junio del 2019 y aparece en el Documento Nacional de Identidad-DNI rectificado N°70422622.

**Encargo de la Jefatura de la Unidad de Registros y Matrícula de la Facultad de Psicología a la magíster Leslie Denise Tantaleán Oliva.**

**A-0034-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Psicología, acordó: Aprobar el encargo de la Jefatura de la Unidad de Registros y Matrícula de la Facultad de Psicología a la magíster Leslie Denise Tantaleán Oliva, con retención de la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos de la misma Facultad.

**Sustentación de tesis, en la modalidad virtual, de las bachilleres FIORELLA ROCIO CANCHUMANYA PORTA y JHOSELINE YANELUI OLIVERA CALDERON.**

**A-0035-2021**

El Consejo Universitario, a pedido del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, acordó: Aprobar la sustentación de tesis, en la modalidad virtual, para optar el Título Profesional de Arquitecta de las siguientes bachilleres:

**TESIS DESARROLLADA EN LA MODALIDAD REGULAR**

N° Tesis	TÍTULO DE TESIS	BACH/ JURADO / ASESOR	FECHA Y HORA DE SUSTENTACION
1	CENTRO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO: CAPACITACION Y VENTAS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES	Bachiller 1: Fiorella Rocio Canchumanya Porta	FECHA: jueves 14 enero
		Bachiller 2: Jhoseline Yanelui Olivera Calderon	
		<b>JURADOS</b>	Hora: 14.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. Manuel Félix Villena Mavila	
		Miembro: Arq. Elías Aspiazú Edwards	
		Miembro: Mg. Arq. Regina María Isabel Osoreo Villena	
Asesor de la tesis: Arq. Ana Patricia Quintana Meza			

**Sustentación de tesis, en la modalidad virtual, Bachiller: JOSÉ BOLFREDO AVILÉS VÍLCHEZ.**

**A-0036-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería, acordó: Aprobar la sustentación de la tesis, por la modalidad virtual, Bachiller: JOSÉ BOLFREDO AVILÉS VÍLCHEZ, con la tesis titulada AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RECONEXIÓN MEDIANTE UN SISTEMA SCADA USANDO COMUNICACIÓN GPRS PARA LA GESTIÓN REMOTA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE HIDRANDINA S.A, para optar el Título Profesional de Ingeniero Mecatrónico, a realizarse el 18 de enero de 2021, a las 20.00 horas, con el siguiente Jurado:

APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN
MANDUJANO NEYRA, Demetrio Hugo	Presidente de jurado
GONZÁLEZ PRADO, Julio César	Calificador 1
RIVAS LEÓN, Javier	Calificador 2
HUARCAYA GONZALES, Edwin	Calificador 3
MARGARITA FREDESVIDA MURILLO MANRIQUE	Asesora
AVILÉS VÍLCHEZ, José Bolfredo	Sustentante

**Relación de tesis para la sustentación de tesis, en la modalidad virtual, del VI Programa de Titulación por Tesis 2020 de la carrera profesional de Ingeniería Civil.**

**A-0037-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería, acordó: Aprobar la relación de tesis para la sustentación de tesis, en la modalidad virtual, del VI Programa de Titulación por Tesis 2020 de la carrera profesional de Ingeniería Civil, según cuadro adjunto, que forman parte del presente acuerdo.

PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESIS 2020

INGENIERÍA CIVIL

SUSTENTACIONES VIRTUALES

ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES	TÍTULO DE TESIS	
1	miércoles, 6 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	QUIROZ SANDOVAL, ESTEFANIE ISABEL	DISEÑO DE LA ESTABILIDAD FÍSICA DEL DEPÓSITO DE DESMONTE MINERO, MITIGANDO EL IMPACTO PAISAJÍSTICO EN JUNÍN PERÚ	
			ALVAREZ JURO, LESLIE GIANELLA		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:		MG. PEREYRA SALARDY, ENRIQUETA
			MIEMBRO:		MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS
			MIEMBRO:		DR. VALENCIA GUTIEREZ, ANDRÉS AVELINO
			ASESOR:		DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO
			<b>COORDINACIÓN</b>		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
2	miércoles, 6 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	CRUZ BALABARCA , RENZO	ANÁLISIS DEL ESPESOR TOTAL DEL PAQUETE ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS PERMEABLES EXPUESTOS A TRÁFICO MEDIO Y A INTENSIDAD DE PRECIPITACIÓN MENOR A 100 MM/H, EN MOLINOPAMPA – AMAZONAS Y EN TEMUCO – REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	
			RODRIGUEZ SALAZAR, MIGUEL ANGEL		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:		ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR
			MIEMBRO:		MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO
			MIEMBRO:		MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO
			ASESOR:		MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO
			<b>COORDINACIÓN</b>		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
3	miércoles, 6 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	CARRION BUENDÍA, VICTOR EUGENE	DISEÑO MULTIDISCIPLINARIO DE UN EDIFICIO COMERCIAL SOSTENIBLE PARA LA MITIGACIÓN DE SU IMPACTO AMBIENTAL EN LA ETAPA DE OPERACIÓN	
			CONTRERAS HUACCHA, JHONNY JHONNS		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:		MG. PEREYRA SALARDY, ENRIQUETA
			MIEMBRO:		MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS
			MIEMBRO:		DR. VALENCIA GUTIEREZ, ANDRÉS AVELINO
			ASESOR:		DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO
			<b>COORDINACIÓN</b>		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
4	miércoles, 6 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	LLERENA DE LOS RIOS, JOSÉ LUIS	COMPARACIÓN ENTRE EL CONCRETO ASFÁLTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO EN PAVIMENTOS AEROPORTUARIOS	
			CHUI-KAN CÓRDOVA, TRICIA PIERINA		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:		ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR
			MIEMBRO:		MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO
			MIEMBRO:		MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO
			ASESOR:		MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO
			<b>COORDINACIÓN</b>		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
5	miércoles, 6 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	JARA TRUJILLO, RAQUEL ROCIO	REUTILIZACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS RECICLADOS EN FRÍO, COMO ALTERNATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PROVISIONALES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ	
			PÉREZ PAITÁN, GIULIANA LUZ		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:		ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR
			MIEMBRO:		MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO
MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO				

			ASESOR:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
6	miércoles, 6 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	GARRIDO ZAPATA, GUILLERMO DAVID		PROPUESTA DE MODELO DE INVENTARIO VIAL PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE CONSERVACION VIAL EN LA RED DEPARTAMENTAL DE BAJO VOLUMEN
			MATOS FLORES, ALVARO ELOY		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR:	MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
7	jueves, 7 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	HUAUYA GAGO, DIEGO ALONSO		DETERMINAR EL CICLO DE VIDA A PARTIR DEL ESTADO DE CONDICION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE URBANO EN ROTONDAS APLICANDO METODOLOGIAS INTERNACIONALES
			TERRAZAS HUAMANI, KATHERINE ALEXANDRA		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	MG. PEREYRA SALARDY, ENRIQUETA	
			MIEMBRO:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR:	MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
8	jueves, 7 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	HURTADO ASTO, NATALY WENDY CHRISTY		ANÁLISIS DEL DETERIORO DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANTENIMIENTO UTILIZANDO LA HERRAMIENTA HDM-4 CASO: CARRETERA PUNO-DESAGUADERO
			PALOMINO FELIX, KATHERINE		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	MG. PEREYRA SALARDY, ENRIQUETA	
			MIEMBRO:	MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
9	jueves, 7 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	ATAHUI CONTRERAS, JUAN CARLOS		EVALUACIÓN DE LA CONDICION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE APLICANDO LAS METODOLOGIAS VIZIR Y PCI PARA PROPONER ALTERNATIVAS DE MANTENIMIENTOS - AV. MALECON CHECA
			MORALES HUAMAN, GUSTAVO GABRIEL		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	MG. PEREYRA SALARDY, ENRIQUETA	
			MIEMBRO:	MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	

ÍTEM	FECHA	HORA	COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE	TÍTULO DE TESIS
10	jueves, 7 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	ARMAS LÓPEZ, RAFAEL RYCHARD		RECONOCIMIENTO DE PATRONES GEOESPACIALES PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS ANTE TSUNAMI
			JARAMILLO RODRÍGUEZ, CLAUDIO DAVID		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET	
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO	
			ASESOR:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
11	jueves, 7 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	BALBIN CASTRO, MARIA LUISA		INFLUENCIA DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMEROS EN ZONAS CÁLIDAS DE PERÚ
			ENRIQUEZ LAVADO, RICHARD FABRIZIO		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	MG. PEREYRA SALARDY, ENRIQUETA	
			MIEMBRO:	MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
12	jueves, 7 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	SERNAQUE CAMARGO, OMAR FERNANDO		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN Y CONSERVACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN URBANA
			SANDOVAL VAEZ, JESUS MIGUEL		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET	
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO	
			ASESOR:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
13	viernes, 8 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	LAPA NINA, JOSE LUIS		SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA CONDICIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL VECINAL
			MENDOZA ARIZAPANA, YARITZA MIYUMI		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET	
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO	
			ASESOR:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
14	viernes, 8 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	GARCÍA HIDALGO, RODRIGO ANDRES		SITUACIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO POR INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		

			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET	
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO	
			ASESOR:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
15	viernes, 8 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	RIVAS OCHOA, YULIANA		ADITIVOS SUPERPLASTIFICANTES A BASE DE POLICARBOXILATOS PARA MEJORAR LAS PROPIEDADES FÍSICO – MECÁNICAS DEL CONCRETO FLUIDO
			CHUMÁN CHÁVEZ, KEVIN ANDRÉS		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS	
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO	
			ASESOR:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
16	viernes, 8 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	HURTADO IGLESIAS, CHRISTIAN OMAR		ARCILLA COCIDA COMO AGREGADO FINO PARA MEJORAR LAS PROPIEDADES FÍSICO-MECÁNICAS DEL HORMIGÓN ESTRUCTURAL
			QUISPITUPA HUASHUA, CARLOS CIRILO		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS	
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO	
			ASESOR:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
17	domingo, 10 de Enero de 2021	8:00:00 a. m.	TTICA MACHACA, ROMAN ENGELBERT		ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS SISTEMAS APORTICADOS Y EL AISLADOR ELASTOMÉRICO CON NÚCLEO DE PLOMO PARA EL PABELLÓN B DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
			BALDEON ALFARO, ERICK HUMBERTO		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	MG. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE TESIS</b>
18	domingo, 10 de Enero de 2021	9:30:00 a. m.	OVERSLUIJS FAGIASI, PIERO CARLOS		EVALUACION DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE UNA EDIFICACION EN LONDRES-INGLATERRA USANDO ESTANDARES EUROPEOS
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
ASESOR:	MG. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR				

ÍTEM	FECHA	HORA	COORDINACIÓN		TÍTULO DE TESIS
			COORDINADOR GENERAL	COORDINADORA ACADÉMICA	
19	domingo, 10 de Enero de 2021	11:00:00 a. m.	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		MEJORA DEL DESEMPEÑO SISMICO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN EMPLEANDO EL ENCAMISADO DE COLUMNAS
			CONOPUMA CAUNALLA, JOEL JUAN		
			LARA AGUILAR, CARLOS ALEJANDRO		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	MG. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE TESIS
20	domingo, 10 de Enero de 2021	1:00:00 p. m.	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE INGENIERÍA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DE LA VÍA EVITAMIENTO SECTOR DE ZARUMILLA
			HERNÁNDEZ PONTE, GEORGE FRANK		
			TORRES ANYOSA, CARLOS ALONSO		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE TESIS
21	domingo, 10 de Enero de 2021	2:30:00 p. m.	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		MEJORAMIENTO DEL SUELO CON EL DISEÑO DE HINCADO DE ROCAS EN LA DESMONTERA DE MINA EXCÉLSIOR-CERRO DE PASCO
			GARCÍA RAMÍREZ, ALEXIS ALFREDO		
			MESTANZA ROJAS, YOHANIM JAN PIERRE		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	MG. HINOJOSA SÁNCHEZ, RAÚL				
COORDINADORA ACADÉMICA	MG. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
22	miércoles, 13 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		INFLUENCIA DE LOS DESPERDICIOS PLÁSTICOS EN LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS MODIFICADAS
			BACH.CONTRERAS VIZCARRA, DIEGO FERNANDO		
			BACH.ZÚÑIGA PINILLOS, JAVIER MAURICIO		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL				
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
23	miércoles, 13 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	BACH.VIERA NICOLL, MARÍA ALESSANDRA		ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN GOBIERNO A GOBIERNO EN OBRAS

			BACH.PORTILLO ALBARRACIN, DIEGO GUILLERMO	PUBLICAS DE GRAN ENVERGADURA
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>	
			PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA	
			MIEMBRO: DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO	
			MIEMBRO: DR. VALENCIA GUTIÉRREZ, ANDRÉS AVELINO	
			ASESOR: MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>	
			COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
24	miércoles, 13 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	BACH.URETA TOLENTINO, CRISTIAN WILLYAMS BACH.MACEDO SEMINARIO, SERGIO ALEJANDRO	INFLUENCIA DEL CAUCHO RECICLADO UTILIZADO COMO AGENTE MODIFICANTE EN LOS PARÁMETROS DE DISEÑO DE UNA MEZCLA ASFÁLTICA
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>	
			PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO: MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			MIEMBRO: MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR: MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			<b>COORDINACIÓN</b>	
			COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
25	miércoles, 13 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	BACH.SAAVEDRA SANDOVAL, FERNANDO JOHAQUIN BACH.HUAMANCAYO MELGAR, CARLOS JORDY JOSEPH	EL IMPACTO ECONOMICO DEL COVID-19 EN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL DE UNA OBRA DE EDIFICACION
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>	
			PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA	
			MIEMBRO: DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO	
			MIEMBRO: DR. VALENCIA GUTIÉRREZ, ANDRÉS AVELINO	
			ASESOR: MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>	
			COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
26	miércoles, 13 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	BACH.DELGADO RAMIREZ, CARLOS JOSHEF NICOLAS BACH.ALCALÁ PASCUAL, RENATO FÉLIX	MAPA DE GRADO DE DESEMPEÑO (PG) PARA LIGANTES ASFÁLTICOS SEGÚN CLASIFICACIÓN SUPERPAVE, APLICADO EN LAS REGIONES LIMA, ANCASH E ICA
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>	
			PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO: MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO	
			MIEMBRO: MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO	
			ASESOR: MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO	
			<b>COORDINACIÓN</b>	
			COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
27	miércoles, 13 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	BACH.GALARRETA DIAZ, CRISTOPHER EDUARDO BACH.FLORES COMENA, RENATO MARIANO	MANO DE OBRA POR ACCIÓN DEL COVID 19 Y LA PRODUCTIVIDAD EN OBRA
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>	
			PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA	
			MIEMBRO: DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO	
			MIEMBRO: DR. VALENCIA GUTIÉRREZ, ANDRÉS AVELINO	

ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES	TÍTULO DE LA TESIS
			ASESOR: MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
28	miércoles, 13 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	BACH.AGUILAR SARAVIA , ANGIE CAROLINA BACH.INFANZÓN REYMUÑEZ, RICHARD <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR MIEMBRO: MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO MIEMBRO: MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO ASESOR: MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	APROVECHAMIENTO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFÁLTICO ENVEJECIDO PARA RECICLAJE EN CALIENTE Y REUTILIZACIÓN EN MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE
29	miércoles, 13 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	BACH.SUNE CHÁVEZ, JAVIER BACH.HUAMÁN MURILLO, LUIS DIEGO <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA MIEMBRO: DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO MIEMBRO: DR. VALENCIA GUTIÉRREZ, ANDRÉS AVELINO ASESOR: MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN TRADICIONAL EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS MEDIANTE LA FILOSOFÍA LEAN CONSTRUCTION
30	jueves, 14 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	BACH.FELJO PAREDES, JAIME ALEJANDRO BACH.SANCHEZ MONDRAGON, LUCERO <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA MIEMBRO: DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS MIEMBRO: DR. CHAVARRIA VALLEJOS , CARLOS MAGNO ASESOR: MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	CARACTERÍSTICAS FÍSICO-MECÁNICAS DE LOS AGREGADOS CON ADICIÓN DE POLICARBOXILATO PARA MEJORAR LAS PROPIEDADES DEL CONCRETO
31	jueves, 14 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	BACH.SUÁREZ LA ROSA, DIEGO ANTONIO BACH.CAMARGO QUISPE, JOSEP PAUL <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR MIEMBRO: MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO MIEMBRO: MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO ASESOR: MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	PROPUESTA DE PLAN DE GESTION DE PAVIMENTOS URBANOS PARA MEJORAR EL INDICE DE CONDICION SUPERFICIAL DE VIAS URBANAS EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LIMA
32	jueves, 14 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	BACH.LÓPEZ CONTRERAS, JOHAN LUIS BACH.TUFINO BERNUY, WILLIAM KEVIN	RELACION AGUA/CEMENTANTE PARA MEJORAR LAS PROPIEDADES DE LOS CONCRETOS FLUIDOS PREMEZCLADOS DE ALTA

ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES	TÍTULO DE LA TESIS
			<p align="center"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <p>PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA</p> <p>MIEMBRO: DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS</p> <p>MIEMBRO: DR. CHAVARRIA VALLEJOS, CARLOS MAGNO</p> <p>ASESOR: MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET</p> <p align="center"><b>COORDINACIÓN</b></p> <p>COORDINADOR GENERAL: ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</p> <p>COORDINADORA ACADÉMICA: ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</p>	RESISTENCIA
33	jueves, 14 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	<p>BACH.ESPINOZA HUARACA, EDINTSON ANGEL</p> <p>BACH.BENITES QUISPECAHUANA, LUIS ALBERTO</p> <p align="center"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <p>PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR</p> <p>MIEMBRO: MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO</p> <p>MIEMBRO: MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO</p> <p>ASESOR: MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO</p> <p align="center"><b>COORDINACIÓN</b></p> <p>COORDINADOR GENERAL: ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</p> <p>COORDINADORA ACADÉMICA: ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</p>	DETERMINAR LA RELACION ENTRE PERFORACION, VOLADURA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS COSTOS UNITARIOS EN LAS PARTIDAS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS A NIVEL DE ROCA FIJA PARA CARRETERAS.
34	jueves, 14 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	<p>BACH.CHANTA MUÑOZ, DANY FERNANDO</p> <p>BACH.ZUTA QUIROHUAYO, CÉSAR GIANPIERRE</p> <p align="center"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <p>PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA</p> <p>MIEMBRO: DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS</p> <p>MIEMBRO: DR. CHAVARRIA VALLEJOS, CARLOS MAGNO</p> <p>ASESOR: MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET</p> <p align="center"><b>COORDINACIÓN</b></p> <p>COORDINADOR GENERAL: ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</p> <p>COORDINADORA ACADÉMICA: ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</p>	INFLUENCIA DE ADITIVOS BASADOS EN POLICARBOXILATO EN LAS PROPIEDADES DEL CONCRETO AUTOCOMPACTANTE
35	jueves, 14 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	<p>BACH.CALLAPIÑA DE PAZ, WILBERT JESUS</p> <p>BACH.RIOS ATENCIO, CHRISTIAN JESUS</p> <p align="center"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <p>PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR</p> <p>MIEMBRO: MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO</p> <p>MIEMBRO: MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO</p> <p>ASESOR: MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO</p> <p align="center"><b>COORDINACIÓN</b></p> <p>COORDINADOR GENERAL: ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</p> <p>COORDINADORA ACADÉMICA: ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</p>	PROPUESTA DE GUJA DE FALLAS A NIVEL DE SUELO NATIVO PARA DETERMINAR EL INDICE DE CONDICION DE LAS TROCHAS EN CARRETERAS DE BAJO VOLUMEN NO PAVIMENTADAS
36	jueves, 14 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	<p>BACH.AMEZ FELIX, RAUL MARTIN</p> <p>BACH.ENRICO HUAMAN, BRUCE NILL</p> <p align="center"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <p>PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA</p> <p>MIEMBRO: DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS</p> <p>MIEMBRO: DR. CHAVARRIA VALLEJOS, CARLOS MAGNO</p> <p>ASESOR: MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET</p> <p align="center"><b>COORDINACIÓN</b></p> <p>COORDINADOR GENERAL: ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</p>	INFLUENCIA DE LOS ADITIVOS DE CADENA CORTA Y CADENA LARGA EN LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DEL CONCRETO CON INCORPORACIÓN DE MICROSÍLICE

ÍTEM	FECHA	HORA	COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES	TÍTULO DE LA TESIS
37	jueves, 14 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	BACH.PEÑA CARBAJAL, EDU BRAYAN		BACH.PEÑA CARBAJAL, LIZBETH CAROLINA <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR MIEMBRO: MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO MIEMBRO: MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO ASESOR: MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	PROPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE TIPOS DE FALLAS ASISTIDO POR EL SISTEMA DE AERONAVES PILOTADAS REMOTAMENTE ( RPAS) PARA INTERVENIR EN CARRETERAS DE BAJO VOLUMEN EN LIMA PROVINCIAS.
			BACH.PEÑA CARBAJAL, LIZBETH CAROLINA			
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>			
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR		
			MIEMBRO:	MG. HUAMAN GUERRERO, NÉSTOR WILFREDO		
			MIEMBRO:	MG. RODRIGUEZ MOGOLLON, WILDER ORLANDO		
			ASESOR:	MG. AREVALO LAY, VICTOR ELEUTERIO		
			<b>COORDINACIÓN</b>			
COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL						
COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL						
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS	
38	viernes, 15 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	BACH.CABRERA MINAURO, ROBERSON JAIR		BACH.ESCALANTE REGALADO, HANS MELES <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA MIEMBRO: MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET MIEMBRO: DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO ASESOR: DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	MITIGACION DEL RIESGO Y VULNERABILIDAD SISMICA ANTE EVENTOS POR DESLIZAMIENTO DE TALUDES
			BACH.ESCALANTE REGALADO, HANS MELES			
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>			
			PRESIDENTE:	MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA		
			MIEMBRO:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET		
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO		
			ASESOR:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS		
			<b>COORDINACIÓN</b>			
COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL						
COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL						
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS	
39	viernes, 15 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	BACH.SOTO LEDESMA, DIEGO JEANPIERRE		BACH.LLERENA CALLA, CÉSAR ALDAIR <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR MIEMBRO: DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO MIEMBRO: DR. VALENCIA GUTIÉRIZ, ANDRÉS AVELINO ASESOR: MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	MODELO DE PROGRAMACIÓN – COVID - 19, PARA LA MEJORA DEL CRONOGRAMA ORIGINAL DE OBRA VIAL
			BACH.LLERENA CALLA, CÉSAR ALDAIR			
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>			
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR		
			MIEMBRO:	DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO		
			MIEMBRO:	DR. VALENCIA GUTIÉRIZ, ANDRÉS AVELINO		
			ASESOR:	MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS		
			<b>COORDINACIÓN</b>			
COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL						
COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL						
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS	
40	viernes, 15 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	BACH.SAENZ ZAVALA, JOSÉ ELTON		BACH.CAMPOS OCHOA, ERICK NIJER <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA MIEMBRO: DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS MIEMBRO: DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO ASESOR: MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET <b>COORDINACIÓN</b> COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	HORMIGÓN ESTRUCTURAL CON AGREGADOS DE CONCRETO RECICLADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
			BACH.CAMPOS OCHOA, ERICK NIJER			
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>			
			PRESIDENTE:	MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA		
			MIEMBRO:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS		
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO		
			ASESOR:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET		
			<b>COORDINACIÓN</b>			
COORDINADOR GENERAL ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL						
COORDINADORA ACADÉMICA ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL						
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS	
41	viernes, 15 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	BACH.VALLE BOHORQUEZ, IVAN DE JESUS		BACH.FLORES FLORES, JULIA MERY <b>MIEMBROS DEL JURADO</b> PRESIDENTE: ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	PLAN DE GESTIÓN DE PROCURA EN UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA REDUCIR LOS COSTOS DE MATERIALES
			BACH.FLORES FLORES, JULIA MERY			
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR		

			MIEMBRO:	DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO	
			MIEMBRO:	DR. VALENCIA GUTIÉRIZ, ANDRÉS AVELINO	
			ASESOR:	MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
42	viernes, 15 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	BACH.BOTONERO BARRIENTOS, CHRISTIAN DIEGO ALONSO		SISTEMAS COMPUESTOS DE POLÍMEROS REFORZADOS CON FIBRA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO MECÁNICO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO
			BACH.ROJAS LIBIA, CARLOS ALONZO		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	MG.ING. PEREYRA SALARDI, ENRIQUETA	
			MIEMBRO:	DR. ESTRADA MENDOZA, MIGUEL LUIS	
			MIEMBRO:	DR. CHAVARRY VALLEJOS , CARLOS MAGNO	
			ASESOR:	MG. CHAVARRIA REYES, LILIANA JANET	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
43	viernes, 15 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	BACH.MUNIVE SEGOVIA, BARBARA EVA PATRICIA		PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL CONTROL DEL "PLAN COVID-19" EN OBRAS DE EDIFICACIÓN
			BACH.GONZALEZ CALLALI, CARLA		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO	
			MIEMBRO:	DR. VALENCIA GUTIÉRIZ, ANDRÉS AVELINO	
			ASESOR:	MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
44	viernes, 15 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	BACH.HUAMANI NARVAEZ, CAROLAYN ESTEFANNY		VIRTUAL DESIGN AND CONSTRUCTION Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES
			BACH.CELIS CARHUANCHO, LORENZO ALBERTO		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	DR. SUELDO MESONES, JAIME PÍO	
			MIEMBRO:	DR. VALENCIA GUTIÉRIZ, ANDRÉS AVELINO	
			ASESOR:	MG. TORRES PEREZ, ENRIQUE LUIS	
			<b>COORDINACIÓN</b>		
			COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>		<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
45	sábado, 16 de Enero de 2021	5:00:00 p. m.	BACH.VIDAL VIDAL, RICARDO JOSE		REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE UNA EDIFICACIÓN DE CONCRETO ARMADO IMPLEMENTANDO DISIPADORES DE FLUENCIA – LIMA, PERÚ
			BACH.ESCOBEDO GARCIA, JOSE LUIS		
			<b>MIEMBROS DEL JURADO</b>		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. LOPEZ CORDOVA, JORGE LUIS	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	

ÍTEM	FECHA	HORA	COORDINACIÓN		TÍTULO DE LA TESIS
			COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	
			COORDINADORA ACADÉMICA		ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
46	sábado, 16 de Enero de 2021	6:30:00 p. m.	BACH.VILCA DEL AGUILA, NICOLE EMILY		ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD SÍSMICA APLICANDO UN ESTUDIO GEOTÉCNICO EN LA EDIFICACIÓN "RESIDENCIAL LAS PALOMAS 160" DEL DISTRITO DE SURQUILLO
			BACH.VIOLETA RAMOS, ROBERTH ANGEL		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL				
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
47	sábado, 16 de Enero de 2021	8:00:00 p. m.	BACH.ATENCIA ROSAS-RETUERTO, RAUL ALFONSO		EVALUACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE LAS ZONAS INESTABLES DEL TUNEL SOTILLO-AREQUIPA
			BACH.FIGUEROA HERRERA, EDUARDO ALEJANDRO		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL				
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
48	sábado, 16 de Enero de 2021	9:30:00 p. m.	BACH.PRADO FERNANDEZ, KEVIN ENRIQUE		SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EN LOS DISTRITOS DE CASTILLA Y PIURA.
			BACH.CHÁVEZ GARAY, HAYDEÉ ROSA		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL				
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
49	domingo, 17 de Enero de 2021	8:00:00 a. m.	BACH.MONTESINOS CONTRERAS, LUIS EDUARDO		ANÁLISIS COMPARATIVO DE OBRAS DE PROTECCIÓN COSTERA PARA LA BAHÍA EL FERROL EN CHIMBOTE
			BACH.VILLAR ORTIZ, WILLIAM JESUS		
			MIEMBROS DEL JURADO		
			PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	
			MIEMBRO:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	
			MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	
			ASESOR:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL	
			COORDINACIÓN		
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL				
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL				
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
50	domingo, 17 de Enero de 2021	9:30:00 a. m.	BACH.PAULLO HUARHUA, VICTOR RODRIGO		EVALUACIÓN DE RIESGO GEOTÉCNICO DE LA PRESA DE

			<p>BACH.SEGOVIA ORTEGA, MARCO ANTONIO</p> <p style="text-align: center;"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>PRESIDENTE:</td> <td>ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI</td> </tr> <tr> <td>ASESOR:</td> <td>MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>COORDINADOR GENERAL</td> <td>ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA ACADÉMICA</td> <td>ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</td> </tr> </table>	PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	MIEMBRO:	ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	RELAVE N°03 EN LA UNIDAD MINERA PALLANCATA - AYACUCHO
PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR															
MIEMBRO:	ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR															
MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI															
ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO															
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL															
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL															
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>												
51	domingo, 17 de Enero de 2021	11:00:00 a. m.	<p>BACH.GARCIA RAMOS, JOHAN ROBERTO MIJAIL</p> <p>BACH.VÁSQUEZ CHUGNAS, YANALLY</p> <p style="text-align: center;"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>PRESIDENTE:</td> <td>ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI</td> </tr> <tr> <td>ASESOR:</td> <td>MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>COORDINADOR GENERAL</td> <td>ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA ACADÉMICA</td> <td>ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</td> </tr> </table>	PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	MIEMBRO:	ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR	MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	MODELAMIENTO EN ELEMENTOS FINITOS DE UN TUNNEL LINER PARA CRUCE DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - TREBOL DE JAVIER PRADO
PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR															
MIEMBRO:	ING. GÁRATE CÁCERES, FRANCISCO HÉCTOR															
MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI															
ASESOR:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO															
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL															
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL															
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>												
52	domingo, 17 de Enero de 2021	1:00:00 p. m.	<p>BACH.SANABRIA BARDALES, MAYCOLL MARTIN</p> <p>BACH.NAJARRO VARGAS, MIGUEL ANGEL</p> <p style="text-align: center;"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>PRESIDENTE:</td> <td>ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI</td> </tr> <tr> <td>ASESOR:</td> <td>DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>COORDINADOR GENERAL</td> <td>ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA ACADÉMICA</td> <td>ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</td> </tr> </table>	PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	MIEMBRO:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	ASESOR:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL	COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DE LA CARRETERA CENTRAL SANTA CRUZ DE COCACHACA ANTE PRECIPITACIONES EXTREMAS
PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR															
MIEMBRO:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO															
MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI															
ASESOR:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL															
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL															
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL															
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS JURADOS Y BACHILLERES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>												
53	domingo, 17 de Enero de 2021	2:30:00 p. m.	<p>BACH.MARAVÍ ALVA, FIORELLA POLET</p> <p>BACH.MELCHOR AGESTO, LUIS ENRIQUE</p> <p style="text-align: center;"><b>MIEMBROS DEL JURADO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>PRESIDENTE:</td> <td>ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO:</td> <td>DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI</td> </tr> <tr> <td>ASESOR:</td> <td>DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>COORDINADOR GENERAL</td> <td>ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA ACADÉMICA</td> <td>ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL</td> </tr> </table>	PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR	MIEMBRO:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO	MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI	ASESOR:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL	COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL	COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL	ANÁLISIS COMPARATIVO DE DEFENSAS RIBEREÑAS PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES DEL RÍO ICA
PRESIDENTE:	ING. DONAYRE CORDOVA, OSCAR															
MIEMBRO:	MG. TORRES CHUNG, CÉSAR ROBERTO															
MIEMBRO:	DRA. CARMENATES HERNANDEZ, DAYMA SADAMI															
ASESOR:	DR. LÓPEZ SILVA, MAIQUEL															
COORDINADOR GENERAL	ING. HINOJOSA SANCHEZ, RAUL															
COORDINADORA ACADÉMICA	ING. ESCOBAR SERRANO, JACKELINE CAROL															

**Rectificación de la escritura del primer apellido, de don OMAR JESÚS ROVAI VALENCIA.** **A-0038-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del primer apellido de don OMAR JESÚS ROVAI VALENCIA, en el diploma del grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial, debiendo constar el primer apellido con "I" y no con "Y", quedando definitivamente escrito su nombre como OMAR JESÚS ROVAI VALENCIA, conforme aparece en el documento nacional de identidad rectificado N° 07504352.
2. Autorizar a Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

**Designación de la Directora de la Oficina Central de Registros y Matricula, doctora Luisa Rodríguez Zavala.** **A-0039-2021**

El Consejo Universitario acordó:

1. Designar Directora de la Oficina Central de Registros y Matricula a la doctora Luisa Rodríguez Zavala.
2. Disponer que el cargo de Director de la Oficina Central de Registros y Matricula es de confianza, que se designa y remueve a propuesta del Rector.
3. Reconocer el goce de la remuneración correspondiente al cargo, en tanto ejerza sus funciones.
4. Encargar al Vicerrectorado Académico y Director General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

**Autorizar el funcionamiento del Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, con cuatro Representantes Docentes y elecciones complementarias virtuales.** **A-0040-2021**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar al Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas continúe funcionando con los cuatro Representantes de Docentes, que quedan como miembros hábiles, hasta que el Comité Electoral lleve a cabo las elecciones complementarias virtuales;
2. Solicitar al Comité Electoral de la Universidad llevar a cabo las elecciones complementarias virtuales para completar la representación docente en la categoría de profesor principal y auxiliar que se encuentran vacantes;
3. Transcribir al Comité Electoral el presente acuerdo para los fines consiguientes.
4. Dar cuenta a la Asamblea Universitaria para la próxima sesión.

**Reglamento Transitorio para elecciones complementarias virtuales por el Comité Electoral.** **A-0041-2021**

Integrado al acuerdo del Consejo Universitario N°0040-2021.

**Acta de Premiación N°29-VRI-2020, doctor Jhony A. De La Cruz Vargas.** **A-0042-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó:

1. Aprobar el Acta de Premiación N°29-VRI-2020 suscrita por los miembros del jurado evaluador del Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP que publica artículos en revistas indizadas en base de datos de reconocido impacto.

2. Otorgar al doctor JHONY A. DE LA CRUZ VARGAS, docente de la Facultad de Medicina Humana, la bonificación proporcional al número de autores del artículo publicado, en la base de datos Scielo en español: *Síndrome de Burnout en médicos asistentes del Hospital Nacional Hipólito Unanue de Lima-Perú, 2018*, contra el Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP 2020 incorporado en el Fondo de Investigación aprobado.

**Descuentos por deudas acumuladas:**

**a. Oficio Electrónico N°0008-2021-DGA-D.**

**A-0043-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la relación de 07 alumnos de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de diciembre de 2020, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°001-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**b. Oficio Electrónico N°0009-2021-DGA-D.**

**A-0044-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la relación de 02 alumnos del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, a los que se les ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de diciembre de 2020, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°002-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**c. Oficio Electrónico N°0024-2021-DGA-D.**

**A-0045-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la relación de 04 alumnos de pregrado, a los que se les ha efectuado el descuento del 50% por deudas acumuladas al semestre 2010-II en el mes de diciembre de 2020, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°007-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**d. Oficio Electrónico N°0021-2021-DGA-D.**

**A-0046-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la relación de 05 alumnos de pregrado, a los que se les ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II en el mes de diciembre de 2020, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°004-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**e. Oficio Electrónico N°0022-2021-DGA-D.**

**A-0047-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la relación de 02 alumnos del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, a los que se les ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II en el mes de diciembre de 2020, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°005-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**e. Oficio Electrónico N°0025-2021-DGA-D.**

**A-0048-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el descuento del 50% por deudas acumuladas al semestre 2010-II en el mes de diciembre de 2020, efectuado al alumno Esteban Vargas Machuca Fajardo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°008-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**f. Oficio Electrónico N°0023-2021-DGA-D.**

**A-0049-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II en el mes de diciembre de 2020, efectuado al alumno Víctor Alberto Eyzaguirre Gutiérrez, de la Escuela de Posgrado, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°006-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**g. Oficio Electrónico N°0010-2021-DGA-D.****A-0050-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de diciembre de 2020, efectuado al alumno Víctor Alberto Eyzaguirre Gutiérrez, de la Escuela de Posgrado, según lo aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°003-2021-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**Renovación de contratos a plazo fijo del personal administrativo y de servicio.****A-0051-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la renovación de 47 contratos a plazo fijo del personal administrativo y de servicio, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, como sigue:

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>AREA</b>	<b>SUBAREA</b>
1	ABARCA VALDIVIEZO GUSTAVO ADOLFO	TECNICO, CONTROL DE EQUIPOS INFORMATICOS	OFICINA DE INFORMATICA Y COMPUTO	--
2	LOPEZ MONTOYA NATALIA	COORDINADORA	OFICINA DE INFORMATICA Y COMPUTO	--
3	ROJAS LLANTOY JOEL RONALD	TECNICO, CONTROL DE EQUIPOS INFORMATICOS	OFICINA DE INFORMATICA Y COMPUTO	--
4	HERNANDEZ GARCIA, ANGHY KARINA	APOYO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	--
5	ALCANTARA DONAYRE WILLIAM ALFREDO	ASISTENTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION	--
6	MATTA SILVERIO KEITEL ALBERTO	MEDICO	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION	--
7	SAENZ ROSAS STEPHANIE LISETTE	SECRETARIA	INSTITUTO CONFUCIO	--
8	HUAYHUA SAANA, NELLY JUANA	PERSONAL DE SERVICIO	CENTRO CULTURAL CORIWASI	--
9	ROCA VILA, MICHEL ALEJANDRO	EMPLEADO, BIBLIOTECA	CENTRO CULTURAL CCORI WASI	--
10	GUERRERO MUCHAYPIÑA, LIZETH CAROL	APOYO ADMINISTRATIVO	CENTRO DE IDIOMAS	--
11	SULCA VILLALOBOS, ERIKA ALEXANDRA	APOYO ADMINISTRATIVO	CENTRO DE IDIOMAS	--
12	SANCHEZ URTEAGA, MANUEL NICOLAS	TECNICO, CONTROL DE EQUIPOS INFORMATICOS	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	LABORATORIO DE COMPUTO AVANZADO
13	FERNANDEZ TIRADO JONATHAN ANGELO	TECNICO, CONTROL DE EQUIPOS INFORMATICOS	FACULTAD DE PSICOLOGIA	LABORATORIO DE COMPUTO AVANZADO
14	NARREA MORI HECTOR MIGUEL	APOYO TECNICO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	LABORATORIO DE COMPUTO AVANZADO
15	CALDAS TARAZONA LOLO FERNANDO	CHEFF	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	MESÓN DEL ESTUDIANTE
16	ORMEÑO ALCARRAZ ALLANA PRISCILLA	SECRETARIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS	ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
17	VALVERDE FIGUEROA CLAUDIA GABRIELA	SECRETARIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS	--
18	TICA BENDEZU JIMMY PAUL	ASISTENTE	FACULTAD DE PSICOLOGIA	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

19	VARGAS CAYCHO MYRIAM CARMEN	ASISTENTE	FACULTAD DE PSICOLOGIA	CENTRO DE ORIENTACION PSICOLOGICA
20	SALAZAR SILVA, BELINDA VILMA	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	POLICLINICO FAMURP
21	CAVERO VELARDE, CESAR	APOYO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	.-.
22	CUETO RIVERA, MILAGROS FLORINDA	ENFERMERA, TÉCNICO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	POLICLINICO FAMURP
23	MAFALDO MEJIA, ROXANA	ENFERMERA, TÉCNICO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	POLICLINICO FAMURP
24	MIRANDA FRANCIA, MAGALY ELISA	MEDICO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	POLICLINICO FAMURP
25	MARTINEZ POLO, FABIOLA KRUSKAYA	ASISTENTE	OFICINA DE EXTENSION UNIVERSITARIA	GALERIA DE ARTES VISUALES
26	ARI FLORES JOSE ISAAC	LIMPIADOR DE: FABRICAS, HOTELES, OFICINA	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
27	AVILA HUAMANI ROSA	SECRETARIA	OFICINA DE PERSONAL	DIRECCION
28	CAMARGO HUALLPA KAREN ROSA	LIMPIADOR DE: FABRICAS, HOTELES, OFICINA	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO PERSONAL
29	CRUZADO DURAN MARIO	LIMPIADOR DE: FABRICAS, HOTELES, OFICINA	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
30	DIAZ ORTIZ ISRAEL FELIX	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO PERSONAL
31	FLORES OCHOA ELENA AURORA	APOYO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO PERSONAL
32	MATICORENA ESPINOZA MONICA INES	ASISTENTE	OFICINA DE PERSONAL	SECCION DOCENTE
33	MEDINA SALAS NATALIA	ASISTENTA SOCIAL	OFICINA DE PERSONAL	BIENESTAR DE PERSONAL
34	SEMINARIO SANCHEZ MIGUEL ARTURO	SERVICIO-LIMPIEZA	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
35	TORRES CORDOVA PAMELA	ASISTENTE	OFICINA DE PERSONAL	SECCION LABORAL
36	TRILLO ARGANDOÑA MELISA LUCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PERSONAL	SECCION DOCENTE
37	VASQUEZ TORRES CECILIA	LIMPIADOR DE: FABRICAS, HOTELES, OFICINA	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
38	VELA HUAMANI VIRGINIA GRISELDA	SERVICIOS	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
39	DELGADO NORIEGA CLEVER	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
40	LLERENA CASTILLO JAMES RICHARDS	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
41	SAAVEDRA QUEZADA RUBEN OCTAVIO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO PERSONAL
42	SEDANO RAMOS JUANA CECILIA	ASISTENTA SOCIAL	OFICINA DE PERSONAL	BIENESTAR DE PERSONAL
43	DÁVILA PÉREZ TERRY CESAR	OBRERO	OFICINA DE PERSONAL	DEPARTAMENTO PERSONAL
44	TEJADA APAZA JOSÉ FELICIANO	CHOFER	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO	UNIDADES MOVILES
45	ANDIA GONZALES VERONICA VICTORIA	ODONTOLOGO	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO MEDICO
46	JIMENEZ QUEVEDO ANA RAYMUNDA	ASISTENTA SOCIAL	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	.-.
47	SALINAS CHAUCA MARIA SOLEDAD	ASISTENTE SOCIAL	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	.-.

**Adjudicación directa a la empresa BIZNETCLOUD S.R.L**

**A-0052-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar la adjudicación directa a la empresa BIZNETCLOUD S.R.L, para la implementación de una Tienda Virtual para la Editorial Universitaria.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.
3. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la orden de compra y contrato respectivo, según lo aprobado en el punto primero.

**Actividades académicas extracurriculares:**

**a. Seminario: Elaboración de requerimientos de contratación por montos menores o iguales a 8 UIT para la Defensoría del Pueblo, modalidad virtual.**

**A-0053-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular *Seminario: Elaboración de requerimientos de contratación por montos menores o iguales a 8 UIT para la Defensoría del Pueblo*, modalidad virtual, organizado por la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**b. I Curso de Especialización: Aprendizaje Reforzado con Python – modalidad virtual.**

**A-0054-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular *I Curso de Especialización: Aprendizaje Reforzado con Python – modalidad virtual*, organizado por la Coordinadora del Programa de Especialización en Ciencias de Datos del Rectorado.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**c. X Seminario Internacional sobre Ciencia de los Datos – Modalidad Virtual.**

**A-0055-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular *X Seminario Internacional sobre Ciencia de los Datos – Modalidad Virtual* organizado por la Coordinadora del Programa de Especialización en Ciencias de Datos del Rectorado.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**Pago de la cuota de aportación del ejercicio 2020 a la Asociación SICELE – Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera.**

**A-0056-2021**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el pago de la cuota de aportación del ejercicio 2020 a la Asociación SICELE – Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera.

**Renuncia irrevocable del docente nombrado, MIGUEL CETRARO DE SOUZA.**

**A-0057-2021**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la renuncia irrevocable del docente nombrado, MIGUEL CETRARO DE SOUZA, a partir del 01 de enero de 2021, otorgándole la liquidación de beneficios sociales y la carta de cese para tramitar en el banco la entrega de su compensación por tiempo de servicios.

**Bonificación por 25 años de servicio:**

**a. Trabajadora no docente Lina Quiliano Macario.**

**A-0058-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Autorizar el pago de la bonificación por 25 años de servicio de la trabajadora no docente Lina Quiliano Macario.

**b. Trabajador no docente Carlos Alberto Cabeza Miniano**

**A-0059-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Autorizar el pago de la bonificación por 25 años de servicio del trabajador no docente Carlos Alberto Cabeza Miniano.

**c. Trabajadora no docente Rosa Ysabel Guillermina Fernández Fuentes.**

**A-0060-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Autorizar el pago de la bonificación por 25 años de servicio de la trabajadora no docente Rosa Ysabel Guillermina Fernández Fuentes.

**Becas de estudio:**

**a. Estudiante ENRIQUE CUADROS SÁNCHEZ.**

**A-0061-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante ENRIQUE CUADROS SÁNCHEZ, con código 201411195, de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2021-I, incluido el semestre de gracia.

**b. Estudiante RUBEN VEGA FLORES.**

**A-0062-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante RUBEN VEGA FLORES, con código 201420943, de la carrera de Marketing Global y Administración Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2023-I, incluido el semestre de gracia.

**c. Estudiante PEDRO ALBERTO CRISOSTOMO ALARCÓN**

**A-0063-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante PEDRO ALBERTO CRISOSTOMO ALARCÓN, con código 201711976 de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2022-II, incluido el semestre de gracia.

**d. Estudiante MILAGROS JUANA FERNÁNDEZ SURCO.**

**A-0064-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad a la estudiante MILAGROS JUANA FERNÁNDEZ SURCO, con código 201810950, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2024-I, incluido el semestre de gracia.

**e. Estudiante YADHIRA INGRID MENDOZA CÉSPEDES.**

**A-0065-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad a la estudiante YADHIRA INGRID MENDOZA CÉSPEDES, con código 201811813, de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2024-I, incluido el semestre de gracia.

**f. Estudiante EDDIE ALBERTO ALVA CHACÓN.**

**A-0066-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante EDDIE ALBERTO ALVA CHACON, con código 201929697, de la carrera de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2026-II, incluido el semestre de gracia.

**g. Estudiante VALERIA FERNANDA CISNEROS HUYHUA.**

**A-0067-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad a la estudiante VALERIA FERNANDA CISNEROS HUYHUA, con código 201710734, de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de la segunda del semestre 2020-II hasta el 2023-I, incluido el semestre de gracia.

**h. Estudiante JOSE MANUEL ALMONACID SARAVIA.**

**A-0068-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante JOSE MANUEL ALMONACID SARAVIA, con código 201121502, de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2022-I, incluido el semestre de gracia.

**i. Estudiante FANY MIRIAM ARBILDO VILLALTA.**

**A-0069-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad a la alumna FANY MIRIAM ARBILDO VILLALTA, con código 202011184, de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2025-I, incluido el semestre de gracia.
2. Aprobar la caducidad en el semestre 2020-II de los 2/5 de beca de estudios que venía gozando por Convenio con la Policía Nacional del Perú.

**j. Estudiante ANDREA SOFIA CRUZ SECLÉN**

**A-0070-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad a la estudiante ANDREA SOFIA CRUZ SECLÉN, con código 201710760, de la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir de la segunda armada del semestre 2020-II hasta el 2023-II, incluido el semestre de gracia.

**k. Estudiante CHRISTIAN JOAQUIN RAMIREZ ZEGARRA**

**A-0071-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 1/5 de beca de estudios excepcional al estudiante CHRISTIAN JOAQUIN RAMIREZ ZEGARRA, con código 201910256, de la carrera de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para el semestre 2020-II.

**l. Estudiante ERICKSON CCONISLLA ARONI.**

**A-0072-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 1/5 de beca de estudios por convenio con la Policía Nacional del Perú, al estudiante ERICKSON CCONISLLA ARONI, con código 202013555, de la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Plan y Gestión Empresarial de la Escuela de Posgrado, a partir de la quinta armada del semestre 2020-I al 2021-II.

**m. Estudiante ALEXIE SHANTALL CARRASCO PINEDO.**

**A-0073-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 1/5 de beca de estudios por convenio con el Ejército del Perú, a la estudiante ALEXIE SHANTALL CARRASCO PINEDO, con código 202020659, de la Maestría en Salud Pública con mención en Administración Hospitalaria

y de Servicios de Salud de la Escuela de Posgrado, a partir de la quinta armada del semestre 2020-II al 2022-I.

**Nóminas de alumnos:**

**a. Oficio Electrónico N°0018-2021-DGA-D.**

**A-0074-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la segunda nómina de alumnos ingresantes y de semestres anteriores de las diferentes carreras que inician 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú en el semestre 2020-II, como sigue:

**SEGUNDA NOMINA DE ALUMNOS INGRESANTES Y DEL SEMESTRE ANTERIOR QUE INICIAN LA BECA DE ESTUDIOS POR CONVENIO**

**POLICIA NACIONAL DEL PERÚ**

Nº	CODIGO	NOMBRE_ALUMNO	ESCALA	CARRERA	BECA
1	202010267	GARCIA ARELLANO JEREMY ALEXANDER	A38	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	2/5
2	202020062	HERRERA ALVAREZ BRAYAN EDU	A38	BIOLOGIA	2/5
3	202020502	SANCHEZ FUENTES LIDIA MAYLI	A38	DERECHO	2/5
4	202020504	VARGAS ARISTA GRACIE ARNALDO	A38	DERECHO	2/5
5	202012301	MORAN VENERO LUIS GERARDO	A38	INGENIERIA CIVIL	2/5
6	202011414	AUCCAPUMA NIÑO DE GUZMAN BRYAN	A38	INGENIERIA INFORMATICA	2/5
7	202020193	ANAMPA ARALUIO KARLA FABIANA	A28	TRADUCCIÓN E INTERPRETACION	2/5

**b. Oficio Electrónico N°0017-2021-DGA-D.**

**A-0075-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la segunda nómina de alumnos de las diferentes carreras que continúan con 1/5 o 2/5 de beca de estudios por Convenio con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, en el semestre 2020-II, como sigue:

Nº	CODIGO	NOMBRE_ALUMNO	ESCALA	CARRERA	BECA
1	201920762	INGA MENDOZA JOSE MIGUEL	A38	ADMINISTRACION Y GERENCIA	2/5
2	201611242	PALOMINO PUMA ANGEL	A23	ING. INDUSTRIAL	2/5
3	201710090	BIAMON ARISTA ALEJANDRA	A13	MEDICINA HUMANA	1/5
4	201820651	CROSE GARCES KARIM PAOLA	A18	MEDICINA HUMANA	1/5
5	201711002	BECERRA FARFÁN EVELYN SARAHIT	A33	PSICOLOGIA	2/5
6	201611724	PORRAS MEZA LAURA	A33	PSICOLOGIA	2/5
7	201910358	RAMIREZ TEJADA FRESCIA ALEXANDRA	A38	PSICOLOGIA	2/5
8	201611133	ALATA AYALA GUSTAVO	A23	TRADUCCION INTERPRETACION	E 2/5
9	201820991	RODRIGUEZ CAHUANA KARINA	A28	TRADUCCION INTERPRETACION	E 2/5

**FUERZA AEREA DEL PERÚ**

Nº	CODIGO	NOMBRE_ALUMNO	ESCALA	CARRERA	BECA
1	202010120	QUISPE DELGADO YANIRA MERCEDES	A18	MEDICINA HUMANA	2/5
2	202010245	GUICHARD PARODI LESLIE JOHANA	A28	MEDICINA VETERINARIA	2/5
3	202011758	ROGIC VARGAS MARKO RENATO	A28	TRADUCCION INTERPRETACION	E 2/5

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ**

Nº	CODIGO	NOMBRE ALUMNO	ESCALA	CARRERA	BECA
1	201520577	ARTICA CARRASCO ANTHONY	A33	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	2/5
2	201720376	MONTOYA LOYOLA KATYA	A33	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	2/5
3	201611187	QUINONEZ LLAIQUE HAROLD JOSUE	A23	ING. CIVIL	2/5
4	201521162	GONZALES FERNANDEZ ROXANNA	A23	ING. CIVIL	2/5
5	201510313	JAUREGUI FLORES JORDAN	A23	ING. CIVIL	2/5
6	201710367	PUESCAS RUMICHE FABIO ALONSO	A23	ING. INDUSTRIAL	2/5
7	201610194	ARIAS LOPEZ DANILO ALEJANDRO	A23	MARKETING GLOBAL ADMINISTRACION COMERCIAL	2/5

**POLICIA NACIONAL DEL PERÚ**

Nº	CODIGO	NOMBRE ALUMNO	ESCALA	CARRERA	BECA
1	201920314	ORE CRUCES MIRIAN JULISSA	A38	ADMINISTRACION Y GERENCIA	2/5
2	202010110	BERROCAL SANCHEZ MELANIE MASSIEL	A28	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2/5
3	201810827	HUERTA SOSA JORGE LUIS	A23	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2/5
4	201520916	CONDORI FLORES JAIR	A33	BIOLOGIA	2/5
5	201820957	APAZA PAYE EVELYN ARACELLY	A38	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	2/5
6	201520700	ACOSTA SANCHEZ ARTURO	A23	ING. INDUSTRIAL	2/5
7	202011721	LLERENA FLORES DIEGO JOSUE	A18	MEDICINA HUMANA	2/5
8	201910931	SOTOMAYOR ARANDA YAIRA NICOLL	A18	MEDICINA HUMANA	2/5
9	201920248	TORRES HUANCA LIZ GIOMAHIRA	A18	MEDICINA HUMANA	2/5
10	201512172	DOÑE VALER KATTY	A23	TRADUCCION E INTERPRETACION	2/5
11	201510228	MORENO ARCE STEFANY	A23	TRADUCCION E INTERPRETACION	2/5

**Dispensa y reembolso total del pago por derecho de grado académico de bachiller, ex alumno Bryan Martín Carrillo Gómez. A-0076-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de grado académico de bachiller, al ex alumno Bryan Martín Carrillo Gómez, con código N°201410431, de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, por ser hijo de trabajador administrativo.

**Grados y Títulos.**

**Oficio N°0050-/2021-SG-URP-Electrónico y Oficio N°0055-/2021-SG-URP- Electrónico. A-0077-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General y de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: Otorgar el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Doctor, a los ex - alumnos y bachilleres de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias

Económicas y Empresariales, Psicología, Medicina Humana, y la Escuela de Posgrado, que a continuación se indica:

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

##### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

###### **Carrera: Arquitectura**

1. Giannela Katyhuska García Castañeda
2. Jósey Miguel Sánchez Paredes
3. Oscar Luis Small Ormeño

##### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

###### **Carrera: Economía**

1. Rosario Esther Vargas Badajós

###### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Gabriel Eber Arrascue Estrada
2. Eduardo Gago Quispe
3. Leticia Yolanda Galloso Cochachin
4. Miriam Cecilia Grabiél Yola
5. Stephanie Portillo Alcántara
6. Rodrigo Alonso Ramírez Aysanoa
7. Edgar Alejandro Saavedra Sánchez
8. Keyla Karen Villalobos Mier
9. Alvaro Manuel Yataco Valle

###### **Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Gina Milagros Alarcón Riter
2. Edda Romero Chinín

###### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Jaime Heisser Arias Charpentier
2. Dalma Ximena Arrascue Cabrera
3. Nadia Doris Benites Jares
4. Renzo Borda Pimentel
5. Carlos Antonio Cornejo Alfaro
6. Fabiola Isabel De La Cruz Manrique
7. Xiomara Vanessa Huerta Zuñiga
8. María José Puch Quiros
9. Luis Fernando Saavedra Guitton
10. Christabel Dora Salas Rivas
11. David Augusto Talledo Escobar

###### **Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Rosa Nohelia Condor Llactahuaman
2. Stephanie Liliana Vega Carrera

###### **Carrera: Marketing Global y Administración Comercial**

1. Grethell Gianella Angeles Ramos
2. Maria Isabel Canales Bardales
3. Edher Mauricio Castillo Palacios
4. Silvana Janet Culqui Quiñones
5. Caroline Maroly Francisco Rojas
6. Aldo Giovanni Laredo Agüero
7. Mayra Gabriela Monge Gonzales

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Carrera: Psicología**

1. Héctor Alonso Galarcep Collazos
2. Luis Alonso Sánchez Seminario

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Carrera: Enfermería**

1. María Liset Quispe Dominguez
2. Joselyn Cecilia Cruz Barrientos
3. Caren Dalia Díaz Antonio

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Arquitecto(a)**

1. Kattia Romina Barreto Ruiz
2. Valerine Patricia Calixto Solis
3. Edgar Rodrigo Chávez Coronel
4. Cesar Beny Diaz Melon
5. Miguel Angel Muñoz Salas
6. Jhoselyn Mirella Tupa Pariño
7. Dana Alesandra Valiente Echevarria

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Médico Cirujano**

1. Ignacio Lizano Bazalar
2. Fernando Javier Vásquez Lapel

### **Especialista en Ginecología y Obstetricia**

1. Jackeline Mildred Curay Castillo

### **Especialista en Pediatría**

1. Victor Martín Castro Retuerto
2. Cynthia Alexandra Mantilla Pachamoro
3. María del Pilar Saézn Naranjo

### **Especialista en Cardiología**

1. Carlos Andrés Fuentes Ortega

### **Especialista en Cirugía General**

1. Joel Alejandro Díaz Villanueva
2. Nathali Katherine Isabel Castro Moreno
3. Angela Laura Valencia
4. Guillermo Enrique Reyes Gamonal
5. José Luis Rojas Rios

### **Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres**

1. Rosa María Larrea Jiménez

### **Especialista en Medicina Física y Rehabilitación**

1. Ivone Cruzado Urco
2. Oscar Víctor Silva Domínguez

### **Especialista en Neurocirugía**

1. Guillermo Eduardo Velazco Curay

**Especialista en Neumología**

1. Xiomara Rodriguez Centeno

**Especialista en Urología**

1. Jorge Luis Ballena Castillo
2. Omar Fernando Osorio Flores

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Licenciado(a) en Psicología**

1. Violeta Elisa Cabrera Sipiran
2. César Abel Condori Pantoja
3. Andrea Liliana Gonzáles Mercado
4. Alvaro André Lescano Velásquez
5. Susan Villanueva Condorchoa

**GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**Doctor en Administración de Negocios Globales**

1. Roberto Mañuico Mendoza

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médico Cirujano**

1. Jhon Curcino Olaza Albornoz



**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General